



# **INFORME DE LA PUNTUACION DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (PTJV)**

**“CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE  
REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES Y PARA LA REALIZACIÓN DE INVENTARIOS,  
INSPECCIONES E INFORMES ESTRUCTURALES EN PUENTES Y ESTRUCTURAS DE LA RED DE  
CARRETERAS GESTIONADA POR SEITT, S.M.E., S.A. (LOTE 1)”**

**EXPEDIENTE: 20241002-V LOTE-1**

**Fecha publicación: 02/05/2024**

**Fecha presentación: 30/05/2024**

**Apertura económica: 25/06/2024**

**Importe de licitación (sin IVA): 614.051,35 €**

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se evalúa el contenido del archivo electrónico o sobre nº2 “Documentación técnica. Criterios evaluables mediante juicio de valor” de las ofertas presentadas en este concurso 20241002-V.

El anuncio de licitación fue publicado en Plataforma de Contratación con fecha 29/04/2024. El importe de licitación asciende 614.051,35 € (IVA excluido), la fecha límite para la presentación de las ofertas fue el pasado 27/05/2024 y la fecha prevista para la apertura económica es el 25/06/2024.

## 2. OFERTAS PRESENTADAS

Las empresas presentadas cuya documentación administrativa ha sido encontrada válida son las siguientes:

LICITADORES
1. ANTEA IBEROLATAM, S.L.U.
2. AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS S.L.-OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.EN UTE (50%)
3. AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
4. CONSULTECO, S.L.
5. ESTEYCO-TRECHOB CONSULTORES (65% Y 35%)
6. FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A.
7. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L- PROYECTOS DE INGENIERÍA 63, S.L.(50%)
8. INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.(INTEMAC)
9. K2 ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L.
10. PROES CONSULTORES S.A.
11. TORROJA INGENIERIA, S.L.P.
12. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
13. TYLIN IDEAM, S.A.

## 3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

### Introducción

Se examina en cada oferta si se incluye el contenido indicado para el archivo electrónico nº2 “Documentación técnica. Criterios evaluables mediante juicio de valor” del concurso y lo que específicamente, en su caso, se indica en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Particulares (PCP).

Se prestará atención de que los datos suministrados no permitan inferir en la proposición económica del licitador según se refleja en la Clausula 21:

*En ningún caso, se incluirán, en este archivo electrónico o sobre, datos que permitan inferir la proposición económica del licitador, ni datos o documentos que deban incluirse en el archivo electrónico o sobre nº 3 (oferta económica y proposiciones técnicas). Si eso se produjera, el licitador quedará excluido.*

## Asignación de puntos según el PCP

La asignación de puntos se realiza siguiendo las indicaciones de la cláusula 22 del pliego:

*De manera general se valorarán, para los apartados correspondientes con la ponderación establecida en el apartado 13 del cuadro de características, los siguientes aspectos:*

- *Adaptación de cada uno de los documentos al contenido indicado en la Cláusula 21 de este pliego.*
- *Coherencia de todos los documentos.*
- *Particularización a los trabajos a realizar.*

*De manera particular, se valorarán, para cada documento de los apartados correspondientes, los siguientes aspectos:*

### **1. MEMORIA**

- *Buen conocimiento del objeto del contrato y su problemática, así como de la zona o terreno de actuación y de cualquier otro condicionante externo.*
- *Coherencia de la metodología propuesta, en particular la metodología BIM, así como su adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. La incorporación de metodología BIM en estos proyectos es debida a dar cumplimiento a la Orden PCM/818/2023, de 18 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de junio de 2023, por el que se aprueba el Plan de Incorporación de la Metodología BIM en la contratación pública de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes.*
- *Claridad en la planificación de los trabajos y adecuación de los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos.*
- *Aplicabilidad de las mejoras, que no sean criterios de adjudicación, y compromisos técnicos adicionales descritos al contrato.*

### **2. PLAN DE CALIDAD**

- *Alcance propuesto por el licitador en cuanto a la calidad a conseguir en las actividades que comprende el contrato.*
- *Existencia de medios independientes a la ejecución del contrato para asegurar la calidad de los trabajos.*
- *Controles de calidad propuestos por el licitador durante la ejecución del contrato.*
- *En caso de que no se exija como solvencia (apartado 9.5 del cuadro de características), certificados vigentes del sistema de gestión de calidad del licitador.*

### **3. PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES**

- *Adecuación de las propuestas de medidas de gestión medioambiental a las actividades que comprende el contrato.*
- *Concreción en la identificación de unidades y potenciales actividades generadoras de impacto, así como de las medidas correctoras o compensatorias propuestas para la mitigación de los mismos.*
- *En caso de que no se exija como solvencia (apartado 9.7 del cuadro de características), certificados vigentes del sistema de gestión medioambiental del licitador.*

### **4. TECNOLOGÍA E I+D+I**

- *Aplicabilidad potencial de la tecnología y proyectos I+D+i a las actividades comprendidas en el contrato.*
- *Nivel de tecnología y proyectos I+D+i con desarrollo propio del contratista y que sean aplicables al contrato.*
- *Tecnologías ofertadas que permitan un mejor seguimiento de los trabajos por parte de SEITT*
- *Acreditaciones en vigencia del sistema de gestión de I+D+i del licitador, así como de los proyectos I+D+i, especialmente las certificaciones basadas en la serie de normas UNE 166000.*

## Análisis y valoración de cada oferta

El análisis y la valoración se realiza siguiendo los criterios indicados en la cláusula 23 del pliego:

*Para evaluar los criterios que dependen de un juicio de valor de una propuesta, se analizarán y puntuarán los aspectos de esta que se relacionan en el apartado 13 del cuadro de características, según los criterios descritos en la Cláusula 22 de este Pliego y se redondeará al segundo decimal.*

*En la valoración de las ofertas no se tomará en consideración la documentación que exceda de la extensión máxima fijada en el apartado 13 del cuadro de características de este Pliego para cada uno de los apartados.*

*La valoración total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta ( $VT_j$ ) se obtendrá como resultado de sumar la valoración obtenida en cada uno de los apartados definidos en el apartado 13 del cuadro de características de este Pliego.*

$$VT_j = VT_{1j} + VT_{2j} + VT_{3j} + VT_{4j} \text{ (Suma de la valoración de cada apartado evaluable)}$$

*Para obtener la puntuación total, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación ( $PTJV_{max}$ ) y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:*

$$PTJV_j = PTJV_{max} - (VT_{max} - VT_i) \cdot (PTJV_{max} - U_{min}) / (VT_{max} - VT_{min})$$

*Donde:*

$PTJV_j$  = Puntuación de la oferta

$VT_i$  = Valoración de la oferta

$VT_{max}$  = Valoración de la mejor oferta

$VT_{min}$  = Valoración de peor oferta no rechazada por no cumplir el umbral mínimo definido en cláusula 24

$PTJV_{max}$  = Puntuación máxima de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor

$U_{min}$  = Umbral mínimo definido en la Cláusula 24 y apdo. 14 del cuadro de características

*Todas las puntuaciones serán redondeadas al segundo decimal.*

En base a todo lo anterior, se ha efectuado la evaluación técnica de las ofertas presentadas que se incluye en el ANEJO N°1 de este informe “Resumen del análisis y valoración de los criterios cualitativos que dependen de juicio de valor”.

La valoración total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta ( $VT_j$ ) resulta de sumar las valoraciones parciales de cada oferta y la puntuación total de cada licitador se calcula al aplicar la fórmula indicada en la cláusula 23 del pliego. En el apartado siguiente de este informe se incluyen las valoraciones totales y las puntuaciones totales de los criterios cualitativos que dependen de juicio de valor de cada oferta presentada.

Adicionalmente, se ha verificado si las ofertas cumplen el “Umbral mínimo de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor” según se define en la cláusula 24 y en el apartado 14 del cuadro de características del PCP.

#### 4. CONCLUSIÓN

A continuación, teniendo en cuenta los criterios que dependen de juicio de valor, se indican las valoraciones de cada apartado, las valoraciones totales y las puntuaciones totales de los criterios cualitativos que dependen de juicio de valor para cada una de las empresas ofertantes:

- Valoración por apartados y valoración total de criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor.
- Puntuación Total de criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor (ordenado por licitador)
- Puntuación Total de criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor (ordenado por puntuación)

##### Valoración por apartados y valoración total de criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor

LICITADORES	VA1	VA2	VA3	VA4	V. Total (Sobre 40)
1. ANTEA IBEROLATAM, S.L.U.	26,4	3,0	2,4	2,4	<b>34,20</b>
2. AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS S.L.-OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. EN UTE (50%)	24,8	1,8	1,8	3,6	<b>32,00</b>
3. AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	20,8	3,0	3,0	3,6	<b>30,40</b>
4. CONSULTECO, S.L.	3,2	1,2	1,2	1,2	<b>6,80</b>
5. ESTEYCO-TRECHOB CONSULTORES. (65% Y 35%)	25,6	3,0	3,0	4,8	<b>36,40</b>
6. FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A.	27,2	3,0	2,4	4,2	<b>36,80</b>
7. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.- PROYECTOS DE INGENIERÍA 63, S.L. (50%)	23,2	3,0	2,4	1,8	<b>30,40</b>
8. INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.(INTEMAC)	24,0	3,0	2,4	4,2	<b>33,60</b>
9. K2 ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L.	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,00</b>
10. PROES CONSULTORES S.A.	22,4	3,0	2,4	1,8	<b>29,60</b>
11. TORROJA INGENIERIA, S.L.P.	19,2	2,4	2,4	3,6	<b>27,60</b>
12. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	12,0	2,4	2,4	5,4	<b>22,20</b>
13. TYLIN IDEAM, S.A.	26,4	2,4	2,4	5,4	<b>36,60</b>

##### Puntuación Total de criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor (ordenado por licitador)

LICITADORES	PTJV (Sobre 40)
1. ANTEA IBEROLATAM, S.L.U.	<b>36,44</b>
2. AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS S.L.-OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. EN UTE (50%)	<b>33,42</b>
3. AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	<b>31,23</b>
4. CONSULTECO, S.L.	<b>E*</b>
5. ESTEYCO-TRECHOB CONSULTORES. (65% Y 35%)	<b>39,45</b>

6. FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A.	40,00
7. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L- PROYECTOS DE INGENIERÍA 63, S.L. (50%)	31,23
8. INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.(INTEMAC)	35,62
9. K2 ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L.	E**
10. PROES CONSULTORES S.A.	30,14
11. TORROJA INGENIERIA, S.L.P.	27,40
12. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	20,00
13. TYLIN IDEAM, S.A.	39,73

E\* Oferta excluida por no superar el umbral de valoración técnica indicado en el pliego (cláusula 24).

E\*\* Oferta excluida por incluir información que permite inferir la información del archivo electrónico o sobre nº3 (cláusula 21).

Puntuación Total de criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor (ordenado por puntuación)

LICITADORES	PTJV (Sobre 40)
1 . FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A.	40,00
2 . TYLIN IDEAM, S.A.	39,73
3 . ESTEYCO-TRECHOB CONSULTORES. (65% Y 35%)	39,45
4 . ANTEA IBEROLATAM, S.L.U.	36,44
5 . INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.(INTEMAC)	35,62
6 . AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS S.L.-OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. EN UTE (50%)	33,42
7 . AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	31,23
8 . GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L- PROYECTOS DE INGENIERÍA 63, S.L. (50%)	31,23
9 . PROES CONSULTORES S.A.	30,14
10 . TORROJA INGENIERIA, S.L.P.	27,40
11 . TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	20,00
12 . CONSULTECO, S.L.	E*
13 . K2 ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L.	E**

E\* Oferta excluida por no superar el umbral de valoración técnica indicado en el pliego (cláusula 24).

E\*\* Oferta excluida por incluir información que permite inferir la información del archivo electrónico o sobre nº3 (cláusula 21).

Madrid, según fecha y firma electrónica

Responsable Área Técnica  
Dpto. Técnico y Desarrollo de Negocio

## ANEJO Nº1: RESUMEN DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR

LICITADORES	VA1-a	VA1-b	VA2	VA3	VA4
1. ANTEA IBEROLATAM, S.L.U.	14,4	12,0	3,0	2,4	2,4
2. AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS S.L.-OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.EN UTE (50%)	13,6	11,2	1,8	1,8	3,6
3. AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.	12,0	8,8	3,0	3,0	3,6
4. CONSULTECO, S.L.	3,2	0,0	1,2	1,2	1,2
5. ESTEYCO-TRECHOB CONSULTORES (65% Y 35%)	13,6	12,0	3,0	3,0	4,8
6. FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A.	16,0	11,2	3,0	2,4	4,2
7. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.- PROYECTOS DE INGENIERÍA 63, S.L. (50%)	12,8	10,4	3,0	2,4	1,8
8. INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.(INTEMAC)	16,0	8,0	3,0	2,4	4,2
9. K2 ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
10. PROES CONSULTORES S.A.	13,6	8,8	3,0	2,4	1,8
11. TORROJA INGENIERIA, S.L.P.	9,6	9,6	2,4	2,4	3,6
12. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	8,0	4,0	2,4	2,4	5,4
13. TYLIN IDEAM, S.A.	16,0	10,4	2,4	2,4	5,4

Madrid, según fecha y firma electrónica

Valorador VA1-a

Valorador VA1-b

Valorador VA2, VA3 y VA4

1. ANTEA IBEROLATAM, S.L.U.

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 14,4

1) Conocimiento del objeto del contrato.					x	
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.					x	
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Incorporación de metodología BIM.						x

1) Se demuestra un conocimiento satisfactorio del alcance del contrato. Se detallan los trabajos a realizar y se presenta un plano con la ubicación de las estructuras objeto de estudio, junto con una clasificación de las mismas por nivel de trabajo.

2) Se lleva a cabo un análisis satisfactorio de las posibles patologías existentes en las estructuras a inspeccionar, mostrándose una serie de fotografías de deterioros frecuentes en cimentación, estribos, pilas, superestructura y elementos de conexión. Se enumera además un listado de propuestas de actuación generales de acuerdo con la tipología estructural y a las patologías identificadas.

3) Se realiza una descripción muy detallada de la metodología propuesta para la realización de las inspecciones, así como para la elaboración de los informes de rehabilitación y para la redacción de los proyectos de reparación de las estructuras. Se proponen, tanto para los trabajos de campo como para los trabajos realizados en gabinete, un serie tareas a completar claramente definidas.

4) Se describe de forma destacada la incorporación de la metodología BIM a los trabajos a ejecutar durante el contrato. Se propone la elaboración de un plan de ejecución BIM, definiéndose además sus objetivos. Se realiza una propuesta de estructuración del mismo y se incluye descripción de los contenidos.

A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 12,0

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.						x
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).						x
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.						x

1) El organigrama indica las funciones, la dedicación y la experiencia del personal (incluyendo nombres del personal más representativo). Reflejan el equipo técnico adecuado y bien dimensionado dedicado a los trabajos del contrato (4 ingenieros de estructuralistas en equipo principal), equipo de inspecciones, de topografía y de delineación. Adicionalmente se indica el equipo de apoyo externo (asesores técnicos, BIM Manager, Responsable de calidad y Gestor documental).

2) El programa de trabajos refleja las principales actividades a desarrollar respeta las indicaciones del pliego (avance de proyectos los primeros años y actividades de conservación repartidas a lo largo del contrato) y refleja el camino crítico correctamente. Se aporta una valoración económica de los trabajos (se incorporan porcentajes de avance del contrato).

3) Se reflejan mejoras y compromisos adicionales generales (experiencia, gestión documental, vehículos híbridos) y otros específicos del contrato (empleo de drones en inspección, monitorización de estructuras, auditorías de seguridad vial y simulaciones de tráfico) que permiten mejorar la realización de los trabajos.

A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 3,0

1) Medidas (alcance, medios, controles)						x
---	--	--	--	--	--	---

PLAN DE CALIDAD: El licitador expone el alcance del plan de aseguramiento de la calidad. Se proponen controles de calidad específicos adecuados al contrato. Se indica que se realizaran auditorías internas y externas. Pondrán a disposición del contrato un equipo interno independiente.

A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 2,4

1) Propuestas de gestión ambiental					x	
------------------------------------	--	--	--	--	---	--

PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: El licitador tiene implantado su SGA según la norma ISO 14001. Identifican las unidades de impacto y sus propuestas de mitigación tanto en los trabajos de campo como en los de oficinas. Proponen medidas de gestión ambiental adecuadas al contrato. El licitador no indica que esté inscrito en el registro de la huella de carbono del Ministerio de Transición ecológica

A4. TECNOLOGÍA E I+D+i

Valoración apartado A4: 2,4

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT					x	
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.	x					

TECNOLOGIA E I+D+i: Se relacionan las aportaciones realizadas al avance tecnológico, indicando 6 tecnologías aplicables al contrato. Se relacionan 8 proyectos de investigación de desarrollo propio relativos al contrato. Indican a que aspecto del contrato afectaran y que beneficios aportarán. No aporta certificado UNE 166000. No aporta mas certificados.

## 2. AR2V INGENIERIA Y PROYECTOS S.L.-OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.EN UTE (50%)

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 13,6

1) Conocimiento del objeto del contrato.						x
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.						x
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Incorporación de metodología BIM.			x			

1) Se realiza una descripción detallada del alcance de los trabajos a completar durante el contrato, presentándose un mapa en el cual aparece representada la localización de las estructuras afectadas y condicionantes de acceso a las mismas.

2) Se lleva a cabo una identificación destacada de los problemas y condicionantes detectados para cada una de las estructuras. Se presenta tabla con información sobre la tipología de todas las estructuras objeto del contrato, así como de las patologías existentes en cada una de ellas. Se realiza también una proposición preliminar de reparaciones a ejecutar.

3) La coherencia en la metodología propuesta para los trabajos y su adecuación al pliego es destacada. Se realiza una descripción de la misma y se presenta un diagrama de flujo de trabajo, el cual se relaciona con el personal puesto a disposición del contrato en cada una de las fases del mismo. Se detalla además, la documentación a generar y el control de la misma.

4) Se realiza una breve mención a la generación de modelos BIM de las estructuras durante la elaboración de los proyectos de reparación, pero sin llevar a cabo una explicación adecuada de la metodología propuesta para el desarrollo de estos trabajos.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 11,2

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.						x
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).					x	
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.						x

1) El organigrama indica las funciones de cada departamento, la dedicación y la experiencia del personal. Reflejan el equipo dos equipos principalmente (equipo de inspección bien dimensionado y equipo de gabinete para la redacción de proyectos correctamente dimensionado). El autor del proyecto cuenta con expertos de estructuras y de geotécnica. Adicionalmente se dispone equipo independiente (Calidad, Medioambiente, Seguridad-Salud y Seguridad de la Información), Equipo BIM, Delineación y Administración.

2) El programa de trabajos identifica adecuadamente las principales actividades a desarrollar, refleja los flujos de trabajo e incluye el camino crítico; sin embargo retrasa la redacción de proyectos y los trabajos de Nivel 5 y 6 se concentran en 12 meses en el segundo/tercer año del contrato a pesar de que podrían ser prioritarias algunas de estas actividades. Se aporta una valoración económica de los trabajos (incorporan porcentajes de avance del contrato).

3) Se reflejan mejoras y compromisos adicionales generales (supervisión de calidad/ambiental/seguridad y salud/seguridad de la información) y otros específicos del contrato como recálculo de estructuras (con empleo de MEF), aplicaciones online de Big Data para SEITT (PowerBI para realización de inspecciones), recálculo de apoyos, BIM y servicio de asesoría técnica estructural para SEITT.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 1,8

1) Medidas (alcance, medios, controles)				x		
---	--	--	--	---	--	--

PLAN DE CALIDAD: El licitador expone el alcance del plan de aseguramiento de la calidad. No se proponen controles de calidad específicos. No se indica que se realizaran auditorías. Pondrán a disposición del contrato un equipo interno independiente de Autocontrol y Calidad.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 1,8

1) Propuestas de gestión ambiental				x		
------------------------------------	--	--	--	---	--	--

PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: El licitador tiene implantado su SGA según la norma ISO 14001. Identifican las unidades de impacto pero no sus propuestas de mitigación. Proponen medidas de gestión ambiental adecuadas al contrato.

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+i

Valoración apartado A4: 3,6

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT				x		
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.				x		

TECNOLOGIA E I+D+i: Se relacionan las aportaciones realizadas al avance tecnológico, indicando 5 tecnologías aplicables al contrato desarrolladas por ellos. Se relaciona 1 proyecto de investigación de desarrollo propio relativos al contrato. Indican a que aspecto del contrato afectaran y que beneficios aportarán. No aporta certificado UNE 166000, aunque menciona que todas las actividades se realizan basándose en esta norma. Aporta 1 certificado, en concreto el, BIM ISO-19650-1/2.

## 3. AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 12,0

1) Conocimiento del objeto del contrato.					x	
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.				x		
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Incorporación de metodología BIM.				x		

1) Se demuestra un nivel de conocimiento satisfactorio del objeto del contrato. Se identifican las actuaciones a acometer durante el desarrollo del contrato, se enumeran los puntos clave en los que se basa el plan de trabajo propuesto y se muestran diferentes gráficos con información sobre las estructuras objeto de estudio.

2) Se lleva a cabo una identificación adecuada de los condicionantes existentes durante la ejecución de los trabajos, realizándose un análisis de los mismos y proponiéndose potenciales soluciones, pero sin realizar un análisis detallado de la problemática existente en las estructuras.

3) Se realiza una descripción destacada de la metodología propuesta para la realización de los trabajos a ejecutar durante el contrato. Se incluye un esquema, dividido según la clasificación de los niveles de actuación, en el que se detalla el flujo de trabajo, las diferentes actividades a completar, así como la documentación a generar.

4) Se menciona de forma general la estrategia BIM implantada en la empresa, enumerándose algunos objetivos generales, pero sin llegar a particularizar su aplicación al presente contrato.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 8,8

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.				x		
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).					x	
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.					x	

1) El organigrama indica las funciones pero no se indican ni la dedicación ni la experiencia del personal. Indican bajo el Autor del proyecto "Equipos de Ingeniería" pero sin dar detalles ni del personal ni de las materias específicas para abordar los trabajos del contrato. Se incluye equipos de Inspección, equipos auxiliares y responsable BIM Manager (pero todo ello sin aportar detalles).

2) El programa de trabajos identifica las principales actividades a desarrollar; sin embargo, no presenta camino crítico y retrasa la realización de los proyectos (niveles 1,2,3) apurando mucho la fase de revisión de proyectos en proyectos que son prioritarios. Se aporta una valoración económica de los trabajos (incorporan porcentajes de avance del contrato).

3) Se reflejan mejoras relativamente generales a trabajos similares (medios humanos, gestión documental) y otras más aplicables al contrato (metodología BIM y sistema de gestión de inspecciones).

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 3,0

1) Medidas (alcance, medios, controles)						x
---	--	--	--	--	--	---

PLAN DE CALIDAD: El licitador expone el alcance del plan de aseguramiento de la calidad. Se proponen controles de calidad específicos. Se indica que se realizarán dos auditorías. Pondrán a disposición del contrato un equipo interno independiente.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 3,0

1) Propuestas de gestión ambiental						x
------------------------------------	--	--	--	--	--	---

PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: El licitador tiene implantado su SGA según la norma ISO 14001. Identifican las unidades de impacto y sus propuestas de mitigación tanto en los trabajos de campo como en los de oficinas. Proponen medidas de gestión ambiental adecuadas al contrato. El licitador está inscrita en el registro de la huella de carbono del Ministerio de Transición ecológica

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+i

Valoración apartado A4: 3,6

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT					x	
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.			x			

TECNOLOGÍA E I+D+i: Se relacionan las aportaciones realizadas al avance tecnológico, indicando 7 tecnologías aplicables al contrato. Se relacionan 5 proyectos de investigación de desarrollo propio relativos al contrato. Indican a que aspecto del contrato afectarán y que beneficios aportarán. No aporta certificado UNE 166000. No aporta ninguna copia de certificado, aunque menciona que se pueden ver los certificados de proyectos en su página web.

## 4. CONSULTECO, S.L.

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 3,2

1) Conocimiento del objeto del contrato.			x			
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.	x					
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.			x			
4) Incorporación de metodología BIM.	x					

1) No se demuestra un conocimiento adecuado del objeto del contrato. La documentación presentada no incluye ningún tipo de particularización ni de información relativa a las estructuras sobre las que se tiene previsto actuar.

2) En la documentación presentada no se lleva a cabo una identificación de los problemas existentes en las estructuras, ni se analizan los posibles condicionantes externos que afecten al desarrollo de los trabajos.

3) Se considera que la metodología propuesta es mejorable, centrándose exclusivamente en la realización de las inspecciones y sin proporcionar mucha más información sobre su desarrollo que la contenida en el pliego de licitación.

4) En la documentación aportada no se realiza ninguna mención a la incorporación del uso de la metodología BIM a los trabajos a ejecutar durante el contrato.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 0,0

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.	x					
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).	x					
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.	x					

1) No se aporta organigrama en la documentación técnica aportada por la empresa.

2) No se aporta programa de trabajos ni explicación de la programación en la documentación técnica aportada por la empresa.

3) No se indican posibles mejoras o compromisos adicionales en la documentación técnica aportada por la empresa.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 1,2

1) Medidas (alcance, medios, controles)			x			
---	--	--	---	--	--	--

PLAN DE CALIDAD: El licitador expone el alcance del plan de aseguramiento de la calidad. No se proponen controles de calidad específicos. No se indica que se realizaran auditorías internas o externas. Implementará procedimiento de control por técnicos expertos no designados en este contrato

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 1,2

1) Propuestas de gestión ambiental			x			
------------------------------------	--	--	---	--	--	--

PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: El licitador no indica que tenga implantado un SGA según la norma ISO 14001. Identifican solo una unidad de impacto (Residuos) y proponen 3 medidas de mitigación. El licitador no indica que esté inscrita en el registro de la huella de carbono del Ministerio de Transición ecológica

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+I

Valoración apartado A4: 1,2

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT			x			
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.	x					

TECNOLOGÍA E I+D+I: Se relacionan las aportaciones realizadas al avance tecnológico, indicando 1 tecnología aplicable al contrato. No se relacionan proyectos de investigación. Indican a que aspecto del contrato afectarán y que beneficios aportarán. No aporta certificado UNE 166000. No aporta ningún certificado.

## 5. ESTEYCO-TRECHOB CONSULTORES.(65% Y 35%)

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 13,6

1) Conocimiento del objeto del contrato.					x	
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.				x		
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Incorporación de metodología BIM.						x

1) Se demuestra un conocimiento satisfactorio del objeto del contrato, describiéndose el alcance de los trabajos y presentándose una mapa con la ubicación de las estructuras objeto de estudio.

2) Se identifican una serie de potenciales condicionantes durante la realización de los trabajos, incluyendo una descripción de los mismos y proponiéndose posibles soluciones para lograr la correcta ejecución de las diferentes tareas.

3) Se lleva a cabo una descripción muy detallada de la metodología propuesta para la ejecución de los trabajos a completar. Se indican las diferentes fases del contrato, se describen las tareas en campo y gabinete agrupadas en las mismas, detallándose además la documentación a generar y el contenido de la misma.

4) Se realiza una descripción de la metodología BIM a utilizar durante el desarrollo del contrato, proponiéndose la elaboración de un plan de ejecución, identificándose el software a utilizar para el desarrollo de los modelos, así como los formatos de archivos a utilizar.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 12,0

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.						x
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).						x
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.						x

1) El organigrama indica las funciones, la dedicación y la experiencia del personal incluyendo nombres del personal más representativo. Reflejan un equipo técnico adecuado y bien dimensionado para la redacción de proyectos (ingenieros, delineantes y modelador BIM), un equipo de inspecciones correcto, un responsable de calidad, un equipo de asesores y varios colaboradores externos.

2) El programa de trabajos refleja las principales actividades a desarrollar respeta las indicaciones del pliego (avance de proyectos los primeros años y actividades de conservación repartidas a lo largo del contrato) y refleja el camino crítico correctamente. Se aporta una valoración económica de los trabajos (se incorporan porcentajes de avance del contrato).

3) Se reflejan mejoras y compromisos adicionales generales (empleo de softwares técnicos, colaboración con expertos) y otros específicos del contrato (empleo de 2 drones en inspección, herramientas GIS en la inspección, 3 equipos de inspección, equipos topográficos avanzados) que permiten mejorar la realización de los trabajos.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 3,0

1) Medidas (alcance, medios, controles)						x
---	--	--	--	--	--	---

PLAN DE CALIDAD: El licitador expone el alcance del plan de aseguramiento de la calidad. Se proponen controles de calidad específicos adecuados al contrato. Se indica que se realizarán auditorías internas y externas. Pondrán a disposición del contrato un equipo responsable de calidad de dilatada experiencia

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 3,0

1) Propuestas de gestión ambiental						x
------------------------------------	--	--	--	--	--	---

PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: El licitador tiene implantado su SGA según la norma ISO 14001. Identifican las unidades de impacto y sus propuestas de mitigación tanto en los trabajos de campo como en los de oficinas. Proponen medidas de gestión ambiental adecuadas al contrato. El licitador está inscrito en el registro de la huella de carbono del Ministerio de Transición ecológica

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+i

Valoración apartado A4: 4,8

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT					x	
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.					x	

TECNOLOGÍA E I+D+i: Se relacionan las aportaciones realizadas al avance tecnológico, indicando 10 tecnologías aplicables al contrato. Se relaciona 1 proyecto de investigación de desarrollo propio relativos al contrato, además se menciona que han certificado 4 proyectos más, aunque no se detallan. Indican a que aspecto del contrato afectarán y que beneficios aportarán. Aporta certificado UNE 166000. Aporta acreditación de PYME innovadora.

## 6. FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A.

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 16,0

1) Conocimiento del objeto del contrato.						x
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.						x
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Incorporación de metodología BIM.						x

1) Se demuestra un conocimiento destacado del objeto del contrato, detallándose de forma extensa el alcance de los trabajos, realizándose referencias a las patologías existentes e incluyéndose plano de localización de las estructuras, clasificando las mismas según la vía a la que pertenecen.

2) Se lleva a cabo una descripción muy detallada de los principales problemas existentes en las estructuras incluidas en el contrato, aportándose fotos de referencia. Se realiza una identificación de los condicionantes existentes en las diferentes fases en las que se agrupan los trabajos y se proponen posibles actuaciones a acometer en las estructuras.

3) Se realiza una descripción detallada de la metodología propuesta para la ejecución de los trabajos a completar a lo largo del contrato. Se incluye la identificación de tareas agrupadas en diferentes fases, junto con una descripción de análisis a ejecutar y una propuesta de documentación a generar.

4) Se realiza una descripción destacada de la metodología BIM a aplicar durante el desarrollo del contrato. Se propone de forma clara una estrategia de implementación, definiéndose cada una de las fases y estableciéndose un calendario de fechas. Se detallan las mejoras que supone el uso de BIM durante la ejecución de los trabajos y se indican los diferentes paquetes de software a utilizar durante el desarrollo del contrato.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 11,2

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.						x
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).					x	
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.						x

1) El organigrama se representa de forma muy completa indicando las funciones/tareas de cada departamento y la dedicación del personal. Reflejan el equipo técnico adecuado dedicado a los trabajos del contrato (ingenieros de proyectos de estructuras y otros ingenieros especialistas), equipo de inspecciones y otros equipos de apoyo (especialistas técnicos, BIM Manager, Responsable de calidad, Responsable de Seguridad y Salud, Delineación y otros).

2) El programa de trabajos refleja las principales actividades a desarrollar y respeta las indicaciones del pliego con el avance de proyectos los primeros años; sin embargo las actividades de nivel 5 y 6 se programan básicamente tras la redacción de los proyectos a pesar de que alguna de estas actuaciones podría ser prioritaria y urgente. El programa refleja el camino crítico correctamente. Se aporta una valoración económica de los trabajos (se incorporan porcentajes de avance del contrato). Algunos textos del programa no cumplen las indicaciones del pliego.

3) Se reflejan mejoras y compromisos adicionales generales (experiencia, formación del personal y apoyo con equipo de asesores) y otros específicos del contrato (empleo de 2 equipos de inspección, plan de investigación de cada estructura analizada incluyendo diagnóstico, evaluación de riesgos y vida útil residual) que permiten mejorar la realización de los trabajos.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 3,0

1) Medidas (alcance, medios, controles)						x
---	--	--	--	--	--	---

PLAN DE CALIDAD: El licitador expone el alcance del plan de aseguramiento de la calidad. Se proponen medidas para el aseguramiento de la calidad específicas adecuadas al contrato. Se indica que se realizarán auditorías internas y externas. Pondrán a disposición del contrato un equipo responsable de calidad.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 2,4

1) Propuestas de gestión ambiental					x	
------------------------------------	--	--	--	--	---	--

PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: El licitador tiene implantado su SGA según la norma ISO 14001. Identifican las unidades de impacto y sus propuestas de mitigación tanto en los trabajos de campo como en los de oficinas. Proponen medidas de gestión ambiental adecuadas al contrato. El licitador no indica que este inscrito en el registro de la huella de carbono del Ministerio de Transición ecológica

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+i

Valoración apartado A4: 4,2

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT					x	
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.				x		

TECNOLOGÍA E I+D+i: Se relacionan las aportaciones realizadas al avance tecnológico, indicando 5 tecnologías aplicables al contrato. Se relacionan 9 proyectos de investigación de desarrollo propio relativos al contrato. Indican a que aspecto del contrato afectarán y que beneficios aportarán. No aporta certificado UNE 166000. Aporta acreditación de metodología BIM

## 7. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L- PROYECTOS DE INGENIERÍA 63, S.L.(50%)

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 12,8

1) Conocimiento del objeto del contrato.				x		
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.						x
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Incorporación de metodología BIM.				x		

1) Se considera que el conocimiento del objeto del contrato es adecuado. Se indica la situación de las estructuras sobre las que actuar y se presenta plano con fotografías e información de alguna de ellas.

2) La identificación tanto de los problemas como de los condicionantes se considera destacada. Se muestra información sobre los daños detectados en ciertas estructuras, las causas de los deterioros, así como una serie de potenciales actuaciones de reparación.

3) Se realiza una descripción destacada de la metodología propuesta para ejecución de los trabajos. Se definen de forma detallada las tareas incluidas en cada una de las fases propuestas de actuación, incluyéndose también el software a utilizar y la documentación generada.

4) Se lleva a cabo una descripción de los principales objetivos que se pretenden alcanzar con la aplicación de la metodología BIM a los trabajos incluidos en el contrato.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 10,4

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.					x	
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).					x	
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.						x

1) El organigrama indica las funciones y la experiencia del personal pero no la dedicación del mismo (excepto en el responsable de Calidad y de Seguridad y Salud). El autor de proyecto coordina el equipo de inspección, el equipo técnico de especialistas pero en este equipo no hay expertos en estructuras). Adicionalmente, de forma simplificada se refleja el equipo de calidad, equipo de asesoramiento ambiental, laboratorio y equipo de administración.

2) El programa de trabajos refleja las principales actividades a desarrollar respeta las indicaciones del pliego (avance de proyectos los primeros años y actividades de conservación repartidas a lo largo del contrato); sin embargo, no refleja el camino crítico y algunos textos no cumplen las indicaciones del pliego. Se aporta una valoración económica de los trabajos (se incorporan porcentajes de avance del contrato) y gráfico con el flujo económico del contrato.

3) Se reflejan mejoras y compromisos adicionales generales (sistema informático, sistema de información, asesoramiento en seguridad y salud) y otros específicos del contrato (ingeniero de refuerzo de apoyo al director del contrato, empleo de drones en inspección, auditorías de seguridad vial, laboratorio de calidad, fotografías 360º y seguimiento 24 horas en los desvíos y gestión del tráfico) que permiten mejorar la realización de los trabajos.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 3,0

1) Medidas (alcance, medios, controles)						x
---	--	--	--	--	--	---

PLAN DE CALIDAD: El licitador expone el alcance del plan de aseguramiento de la calidad. Se proponen medidas para el aseguramiento de la calidad específicas adecuadas al contrato. Se indica que se realizarán auditorías internas. Pondrán a disposición del contrato un equipo responsable de calidad.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 2,4

1) Propuestas de gestión ambiental					x	
------------------------------------	--	--	--	--	---	--

PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: El licitador tiene implantado su SGA según la norma ISO 14001. Identifican las unidades de impacto y sus propuestas de mitigación tanto en los trabajos de campo como en los de oficinas. Proponen medidas de gestión ambiental adecuadas al contrato. El licitador no indica que este inscrito en el registro de la huella de carbono del Ministerio de Transición ecológica

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+i

Valoración apartado A4: 1,8

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT				x		
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.	x					

TECNOLOGÍA E I+D+i: Se relacionan las aportaciones realizadas al avance tecnológico, indicando 9 tecnologías aplicables al contrato. No se relacionan proyectos de investigación de desarrollo propio relativos al contrato. No aporta certificado UNE 166000, ni ningún otro certificado.

## 8. INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.(INTEMAC)

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 16,0

1) Conocimiento del objeto del contrato.						x
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.						x
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Incorporación de metodología BIM.						x

1) Se considera que el conocimiento demostrado del objeto del contrato es destacado. Se define el alcance y la concepción global de los trabajos a realizar, presentándose plano de ubicación de diferentes estructuras objeto de estudio, junto con fotografías y descripción de las mismas.

2) Se presenta análisis preliminar de las principales patologías y condicionantes existentes en las estructuras afectadas, realizándose una clasificación de las mismas en tres grupos diferentes según las anomalías presentadas. Se identifican además potenciales investigaciones complementarias, así como actuaciones a ejecutar.

3) Se realiza una descripción destacada de la metodología propuesta para la realización de los trabajos a ejecutar durante el contrato. Se determinan una serie de fases y subfases, definiéndose detalladamente las diferentes tareas a completar en campo, laboratorio y gabinete.

4) Se describe de forma destacada la incorporación de la metodología BIM al contrato. Se muestra diagrama de flujo en el que se identifican una serie de bloques de trabajo. Se definen de forma detallada las tareas a completar en cada uno de los bloques, así como los archivos que se deben generar en cada fases.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 8,0

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.					x	
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).					x	
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.			x			

1) El organigrama indica de forma simplificada las funciones, titulación, la dedicación y la experiencia del personal. El autor del proyecto coordina el equipo BIM, equipo de Inspección y equipo de Gabinete ; sin embargo, no cuenta con personal con dedicación exclusiva a la redacción de proyectos. Adicionalmente se cuenta con el apoyo con equipo de asesores técnicos externos, responsable de aseguramiento de calidad, responsable de seguridad y salud, equipo de administración y equipo de delineación. El algunos textos del organigrama no respetan las indicaciones del pliego.

2) El programa de trabajos, aunque solo representa los 3 primeros años del contrato, refleja las principales actividades a desarrollar y respeta las indicaciones del pliego para el avance de los proyectos de los niveles 1,2,3 los primeros años. Los niveles 5 y 6 se programan en los dos primero años a pesar de que algunas actuaciones podría ser preciso demorarlas en el tiempo por no ser excesivamente urgentes. No se refleja camino crítico. Se aporta una valoración económica de los trabajos (se incorporan porcentajes de avance del contrato).

3) Se reflejan algunas mejoras pero únicamente en lo relativo a organigrama y medios técnicos. Se proponen medios de levantamiento topográfico a disposición del contrato y mejoras en personal del contrato con apoyo de asesores expertos.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 3,0

1) Medidas (alcance, medios, controles)						x
---	--	--	--	--	--	---

PLAN DE CALIDAD: El licitador expone el alcance del plan de aseguramiento de la calidad . Se proponen medidas para el aseguramiento de la calidad específicas adecuados al contrato. Se indica que se realizaran auditorias internas. Pondrán a disposición del contrato un equipo responsable de calidad.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 2,4

1) Propuestas de gestión ambiental					x	
------------------------------------	--	--	--	--	---	--

PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: El licitador tiene implantado su SGA según la norma ISO 14001. Identifican las unidades de impacto y sus propuestas de mitigación tanto en los trabajos de campo como en los de oficinas. Proponen medidas de gestión ambiental adecuadas al contrato. El licitador no indica que este inscrito en el registro de la huella de carbono del Ministerio de Transición ecológica

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+i

Valoración apartado A4: 4,2

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT					x	
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.			x			

TECNOLOGIA E I+D+i: Se relacionan las aportaciones realizadas al avance tecnológico, indicando 3 tecnologías aplicables al contrato. Se relacionan 9 proyectos de investigación de desarrollo propio relativos al contrato. Indican a que aspecto del contrato afectaran y que beneficios aportarán. Aporta certificado UNE 166000.

9. K2 ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L.

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 0,0

1) Conocimiento del objeto del contrato.						
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.						
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						
4) Incorporación de metodología BIM.						

Oferta Excluida siguiendo las indicaciones de la cláusula 21 del pliego de cláusulas particulares por aportar en el apartado A1b información que permite inferir la información del archivo electrónico o sobre nº3.

A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 0,0

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.						
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).						
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.						

En la cláusula 21 del pliego de cláusulas particulares se indica:

"En ningún caso, se incluirán, en este archivo electrónico o sobre, datos que permitan inferir la proposición económica del licitador, ni datos o documentos que deban incluirse en el archivo electrónico o sobre nº 3 (oferta económica y proposiciones técnicas). Si eso se produjera, el licitador quedará excluido".

El organigrama presentado por el licitador presenta información (nombre del delegado y del autor del proyecto así como la experiencia que cuenta cada uno de ellos) que permite inferir información del archivo electrónico o sobre nº3 de esta oferta por lo que este licitador deberá ser excluido.

A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 0,0

1) Medidas (alcance, medios, controles)						
---	--	--	--	--	--	--

Oferta Excluida siguiendo las indicaciones de la cláusula 21 del pliego de cláusulas particulares por aportar en el apartado A1b información que permite inferir la información del archivo electrónico o sobre nº3.

A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 0,0

1) Propuestas de gestión ambiental						
------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Oferta Excluida siguiendo las indicaciones de la cláusula 21 del pliego de cláusulas particulares por aportar en el apartado A1b información que permite inferir la información del archivo electrónico o sobre nº3.

A4. TECNOLOGÍA E I+D+I

Valoración apartado A4: 0,0

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT						
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.						

Oferta Excluida siguiendo las indicaciones de la cláusula 21 del pliego de cláusulas particulares por aportar en el apartado A1b información que permite inferir la información del archivo electrónico o sobre nº3.

## 10. PROES CONSULTORES S.A.

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 13,6

1) Conocimiento del objeto del contrato.				x		
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.					x	
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Incorporación de metodología BIM.						x

1) Se considera que el conocimiento demostrado del objeto del contrato es adecuado, presentándose diagrama con la concepción global de los trabajos a ejecutar.

2) Se lleva a cabo la identificación satisfactoria de una serie de daños existentes en las estructuras objeto de análisis. Se proponen diversos tipos de potenciales actuaciones a ejecutar con la finalidad de solucionar las patologías detectadas.

3) Se realiza una descripción destacada de la metodología propuesta para la realización de los trabajos a ejecutar durante el contrato. Se definen detalladamente las fases de actuación, trabajos iniciales, trabajos de campo y trabajos de oficina técnica, junto con la identificación de actividades a completar y documentación a elaborar.

4) Se describe de forma destacada la incorporación de la metodología BIM a los trabajos a ejecutar durante el contrato. Se definen de forma detallada los pasos a seguir durante el desarrollo de los proyectos, el entorno común de datos, así como los diferentes documentos y archivos a generar.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 8,8

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.					x	
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).					x	
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.				x		

1) El organigrama indica las funciones y la experiencia del personal (incluyendo nombres del personal más representativo); sin embargo no se aporta ninguna información sobre la dedicación e implicación de cada profesional. Se reflejan dos equipos principales correctamente dimensionados (uno para trabajos de campo/inspecciones y otro para trabajos de oficina técnica/proyectos). Adicionalmente se indican otros apoyos de asesor de puentes, responsable de calidad y medioambiente, BIM Manager, Delineación y administración.

2) El programa de trabajos refleja las principales actividades a desarrollar y respeta las indicaciones del pliego (avance de proyectos los primeros años y actividades de conservación repartidas a lo largo del contrato). No se refleja el camino crítico. Se aporta una valoración económica de los trabajos (se incorporan porcentajes de avance del contrato).

3) Se reflejan mejoras y compromisos adicionales muy generales (mejora de medios humanos, mejora de medios materiales con gestión documental y mejora con la elaboración de infografías).

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 3,0

1) Medidas (alcance, medios, controles)						x
---	--	--	--	--	--	---

PLAN DE CALIDAD: El licitador expone el alcance del plan de aseguramiento de la calidad. Se proponen controles de calidad adecuados al contrato. Se indica que se realizarán auditorías internas y externas. Indican los medios independientes que pondrán a disposición del contrato.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 2,4

1) Propuestas de gestión ambiental					x	
------------------------------------	--	--	--	--	---	--

PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: El licitador tiene implantado su SGA según la norma ISO 14001. Identifican las unidades de impacto y sus propuestas de mitigación tanto en los trabajos de campo como en los de oficinas. Proponen medidas de gestión ambiental adecuadas al contrato. El licitador no indica que este inscrito en el registro de la huella de carbono del Ministerio de Transición ecológica

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+i

Valoración apartado A4: 1,8

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT				x		
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.	x					

TECNOLOGÍA E I+D+i: Se relacionan las aportaciones realizadas al avance tecnológico, indicando 3 tecnologías aplicables al contrato. Se relacionan 2 proyectos de investigación de desarrollo propio relativos al contrato. Indican a que aspecto del contrato afectarán y que beneficios aportarán. No aporta certificado UNE 166000.

## 11. TORROJA INGENIERIA, S.L.P.

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 9,6

1) Conocimiento del objeto del contrato.				x		
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.			x			
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Incorporación de metodología BIM.			x			

1) Se considera que el conocimiento del objeto del contrato es adecuado. Se presenta tabla con las estructuras objeto de estudio estableciéndose el tipo de trabajo a realizar en cada una de ellas.

2) La identificación de problemas y condicionantes externos que afecten al desarrollo del presente contrato se considera mejorable.

3) Se realiza una descripción muy detallada de la metodología propuesta para ejecución de los trabajos. Se definen de forma extensa las diferentes fases propuestas de actuación, incluyéndose una relativa a las correcciones del proyecto tras la supervisión del mismo. Se indica la propuesta de seguimiento de una serie de procedimientos específicos internos de trabajo.

4) Se menciona la incorporación al equipo puesto a disposición del contrato de un BIM Manager/Coordinator, pero sin llevar a cabo una explicación adecuada de la metodología propuesta para el desarrollo de estos trabajos.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 9,6

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.					x	
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).					x	
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.					x	

1) Se presenta organigrama simplificado donde se refleja el nombre de cada equipo (pero no las funciones que desarrollan), la dedicación y la experiencia propuesta (incluyendo nombres del personal). Indican nombres de ingenieros del equipo de redacción de proyectos y se incluye equipo de inspecciones. Adicionalmente se incluyen equipos de apoyo (asesor de estructuras, asesor de geotécnica, manager BIM, equipo de control de calidad y equipo de delineación, etc. El formato de algunos textos no respeta las indicaciones del pliego.

2) El programa de trabajos refleja las principales actividades a desarrollar respeta las indicaciones del pliego (se avanza la redacción de proyectos el primer años y actividades de conservación se adelantan). Se refleja el camino crítico pero de forma muy simplificada y solo durante el primer año del contrato. Se aporta una valoración económica de los trabajos (se incorporan porcentajes de avance del contrato).

3) Se reflejan mejoras y compromisos adicionales relativamente generales (metodología optimizada, alta definición de detalles, equipo experto, experiencia en contratos similares) y otros más particulares como "reducción de plazo de trabajos" que no es muy ajustado a la realidad por no contar con la demora en la fase de supervisión de los proyectos y "posible inspección de pretensados" que solo aplica en alguna estructura.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 2,4

1) Medidas (alcance, medios, controles)					x	
---	--	--	--	--	---	--

PLAN DE CALIDAD: El licitador expone el alcance del plan de aseguramiento de la calidad. No se proponen controles de calidad específicos al contrato. Se indica que se realizarán auditorías internas. Indican los medios independientes que pondrán a disposición del contrato.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 2,4

1) Propuestas de gestión ambiental					x	
------------------------------------	--	--	--	--	---	--

PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: El licitador tiene implantado su SGA según la norma ISO 14001. Identifican las unidades de impacto y sus propuestas de mitigación tanto en los trabajos de campo como en los de oficinas. Proponen medidas de gestión ambiental adecuadas al contrato. El licitador no indica que este inscrito en el registro de la huella de carbono del Ministerio de Transición ecológica

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+i

Valoración apartado A4: 3,6

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT			x			
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.					x	

TECNOLOGIA E I+D+i: Se relacionan las aportaciones realizadas al avance tecnológico, indicando 3 tecnologías aplicables al contrato. Se relaciona 1 proyecto de investigación de desarrollo propio relativos al contrato, aunque indican que han realizado 3 proyectos, pero de 2 ellos no indican nada. Indican a que aspecto del contrato afectaran y que beneficios aportarán. Aporta 2 certificados de investigación y desarrollo.

## 12. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 8,0

1) Conocimiento del objeto del contrato.				x		
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.			x			
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Incorporación de metodología BIM.	x					

1) Se demuestra un conocimiento adecuado del objeto del contrato. Se describe el alcance de los trabajos de forma detallada, presentándose mapa con la ubicación de las estructuras afectadas y fotografías de algunas de ellas.

2) La identificación de problemas y condicionantes externos que afecten al desarrollo del presente contrato se considera mejorable.

3) Se lleva cabo una descripción extensa y pormenorizada de la metodología propuesta para ejecución del contrato. Se definen los trabajos tanto de campo como de gabinete, se describen las diferentes fases que componen la realización de inspecciones, se propone la posible de diversos tipos de ensayos y se describe una propuesta preliminar de investigación geotécnica.

4) En el máximo de 9 páginas disponibles, según el Pliego de Cláusulas Particulares, para la documentación relativa a la Memoria, no se incluye ninguna mención a la incorporación del uso de metodología BIM en la realización de los trabajos a ejecutar en el contrato.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 4,0

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.				x		
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).			x			
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.	x					

1) El organigrama indica las funciones y la dedicación del personal pero no se refleja la experiencia del personal. Se incluye un único ingeniero de estructuras para los proyectos y no se identifica el equipo de Inspección. Se incluyen equipos de apoyo técnicos y generales.

2) El programa de trabajos refleja las actividades del contrato ajustándose a la propuesta del pliego de licitación. Se incluye texto explicando el camino crítico de las actividades del contrato pero no se refleja en la programación. Se aporta una valoración económica de los trabajos (incorporan porcentajes). Algunos textos están borrosos y/o no cumplen formato del pliego.

3) En el máximo de 9 páginas disponibles, según el pliego, para la documentación relativa a la Memoria; no se aporta información relativa a mejoras y compromisos adicionales.

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 2,4

1) Medidas (alcance, medios, controles)					x	
---	--	--	--	--	---	--

PLAN DE CALIDAD: El licitador expone el alcance del plan de aseguramiento de la calidad. Se proponen controles de calidad específicos al contrato. No se indica que se realizaran auditorias. Indican los medios independientes que pondrán a disposición del contrato.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 2,4

1) Propuestas de gestión ambiental					x	
------------------------------------	--	--	--	--	---	--

PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: El licitador tiene implantado su SGA según la norma ISO 14001. Identifican las unidades de impacto y sus propuestas de mitigación tanto en los trabajos de campo como en los de oficinas. Proponen medidas de gestión ambiental adecuadas al contrato. El licitador no indica que este inscrito en el registro de la huella de carbono del Ministerio de Transición ecológica

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+I

Valoración apartado A4: 5,4

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT					x	
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.						x

TECNOLOGIA E I+D+I: Se relacionan las aportaciones realizadas al avance tecnológico, indicando 2 tecnologías aplicables al contrato. Se relacionan 8 proyectos de investigación de desarrollo propio relativos al contrato. Indican a que aspecto del contrato afectaran y que beneficios aportarán. Aporta certificado UNE 166000 y 7 certificados relativos a proyectos.

## 13. TYLIN IDEAM, S.A.

NO PRESENTA NADA	CON DEFICIENCIAS	MEJORABLE	CORRECTO	SATISFACTORIO	DESTACADO
------------------	------------------	-----------	----------	---------------	-----------

## A1a. MEMORIA (Descripción, alcance u desarrollo de trabajos)

Valoración apartado A1a: 16,0

1) Conocimiento del objeto del contrato.						x
2) Identificación de problemas y condicionantes externos.						x
3) Coherencia de metodología propuesta para trabajos, adecuación al pliego.						x
4) Incorporación de metodología BIM.						x

1) Se considera que el conocimiento demostrado del objeto del contrato es destacado. Se presentes mapa de localización de las estructuras afectadas junto con información relativa a su tipología y función.

2) La identificación realizada de problemas y condicionantes se considera destacada. Se realiza una descripción detallada de los mismos y se incluye tabla con las principales patologías detectadas en cada una de las estructuras objeto del contrato, junto con sus índices de daño e índices de daño más representativo.

3) Se realiza una descripción muy detallada de la metodología propuesta para la realización de los trabajos previos, las inspecciones, la redacción de los proyectos, así como para la elaboración de los informes. Se proponen esquemas de trabajo y se establecen una serie de conceptos, criterios y aspectos a tener en cuenta durante la realización de los trabajos.

4) Se describe de forma destacada la incorporación de la metodología BIM a los trabajos a ejecutar durante el contrato. Se identifican seis fases diferentes, describiéndose de manera muy detallada cada una de ellas y mostrándose ejemplos de modelos creados de las estructuras objeto del contrato.

## A1b. MEMORIA (Organigrama/Programa de Trabajos/Mejoras)

Valoración apartado A1b: 10,4

1) Organigrama con tiempos de dedicación de los técnicos.					x	
2) Programa de trabajos (fechas, importes, camino crítico).					x	
3) Aplicabilidad de mejoras y compromisos adicionales.						x

1) El organigrama indica las funciones pero no la dedicación ni la experiencia del personal. Reflejan el equipo técnico dedicado a los trabajos del contrato pero sin definir el equipo de redacción de proyectos. Se cuenta con un equipo de apoyo externo adecuado (tanto con empresas colaboradoras como con asesores externos expertos).

2) El programa de trabajos identifica las principales actividades a desarrollar, anticipa la redacción de proyectos más prioritarios y refleja el camino crítico; sin embargo retrasa algunas actividades como la redacción de algunos proyectos y las operaciones de Nivel 5 y 6 a pesar de que podrían ser prioritarias para algunas estructuras. Se aporta una valoración económica de los trabajos (incorporan porcentajes de avance del contrato).

3) Se reflejan mejoras y compromisos adicionales generales (equipo multidisciplinar, asesores especialistas, experiencia, etc.) y otros adaptados a las actividades específicas del contrato (cámaras 360º, medios materiales para la realización de trabajos de inspección).

## A2. PLAN DE CALIDAD

Valoración apartado A2: 2,4

1) Medidas (alcance, medios, controles)					x	
---	--	--	--	--	---	--

PLAN DE CALIDAD: El licitador expone el alcance del plan de aseguramiento de la calidad. Se proponen controles de calidad específicos al contrato. No se indica que se realizaran auditorías. Indican los medios independientes que pondrán a disposición del contrato.

## A3. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Valoración apartado A3: 2,4

1) Propuestas de gestión ambiental					x	
------------------------------------	--	--	--	--	---	--

PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: El licitador tiene implantado su SGA según la norma ISO 14001. Identifican las unidades de impacto y sus propuestas de mitigación tanto en los trabajos de campo como en los de oficinas. Proponen medidas de gestión ambiental adecuadas al contrato. El licitador no indica que este inscrito en el registro de la huella de carbono del Ministerio de Transición ecológica

## A4. TECNOLOGÍA E I+D+I

Valoración apartado A4: 5,4

1) Aplicabilidad de tecnologías-proyectos I+D+i al contrato y al seguimiento de SEITT					x	
2) Acreditaciones del sistema de gestión I+D+i y/o de proyectos I+D+i del licitador.						x

TECNOLOGIA E I+D+I: Se relacionan las aportaciones realizadas al avance tecnológico, indicando 8 tecnologías aplicables al contrato. Se relacionan 6 proyectos de investigación de desarrollo propio relativos al contrato. Indican a que aspecto del contrato afectaran y que beneficios aportarán. No aporta certificado UNE 166000, presenta 5 monografías técnicas realizadas.